

## 1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID19 para adaptar en el HOTEL SAN PEDRO DEL FUERTE con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

## 2. ALCANCE

Este protocolo contempla todas las medidas de bioseguridad que deben implementarse para minimizar el contagio del COVID 19 y es aplicable para todos los empleados, proveedores, huéspedes y visitantes del HOTEL SAN PEDRO DEL FUERTE

## 3. DEFINICIONES

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID – 19.

**Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo grado de difusión (hasta 1 metro).

**Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

**Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible.

**Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueden llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los

microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas.

**Tapa bocas – Mascarilla:** Elemento de protección Personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus, bacterias, para que no lleguen a la nariz o boca.

**Material contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Residuos biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos peligrosos:** Es cualquier objeto, material o sustancia, elemento o producto cuyo generador descarta o rechaza o entrega porque sus propiedades ni permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

**SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome)

**SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

#### **4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES, HUÉSPEDES Y PROVEEDORES**

##### **5.**

También incluidos personales administrativos, huéspedes, proveedores y visitantes. En ningún caso la obligación de la implementación de este protocolo podrá excusarse en el desconocimiento del mismo por parte de todas las partes involucradas.

Medidas generales: Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social

- Uso de tapabocas.

#### 4.1 LAVADO DE MANOS

A continuación, se presenta la cartilla interactiva propuesta por la ARL COLMENA SEGUROS sobre la técnica correcta del lavado de manos, esta además estará socializada y divulgada en las zonas de: comedor, baño (lavandería y recepción) ascensor y en el comedor de empleados.

# Lavado de Manos

Dale una mano a tu salud siguiendo estos consejos al lavar tus manos.

⌚ Duración del lavado: entre 40 y 60 segundos.

Revisemos la técnica correcta para el Lavado de manos: ésta incluye utilizar agua y jabón o una solución para manos a base de alcohol:

 <p><b>1</b> Mójate las manos.</p>	 <p><b>2</b> Aplica suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.</p>	 <p><b>3</b> Frota las palmas de las manos entre sí.</p>
 <p><b>4</b> Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.</p>	 <p><b>5</b> Frota las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.</p>	 <p><b>6</b> Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.</p>
 <p><b>7</b> Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótalo con un movimiento de rotación y viceversa.</p>	 <p><b>8</b> Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p>	 <p><b>9</b> Enjuágate las manos.</p>
 <p><b>10</b> Sécate las manos con una toalla de un solo uso.</p>	 <p><b>11</b> Utiliza la toalla para cerrar el grifo.</p>	 <p><b>12</b> ¡Ahora tus manos son seguras!</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS DE COLOMBIA

Colmena Seguros S.A.

Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:  
Bogotá / 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19687  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

#### 4.1.1 TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.

-La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

-El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%

#### 4.2 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento se empleará de la siguiente manera:


Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo (lavandería, recepción, lobby) ascensor y en general en los sitios de descanso de los trabajadores.

Las reuniones y/o capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizarán garantizando la distancia mínima de 2 metros entre cada persona y utilizando tapa bocas.

Las reuniones y/o capacitaciones que no sean de necesidad extrema se harán por medios digitales (videos, cartillas, comunicados, grupos de WhatsApp, correos corporativos).

En las zonas comunes de huéspedes se publicarán recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico, tales como:

<b>PROHIBIDO JUNTARSE</b>	<b>DISTANCIA SOCIAL</b>
	
<p><b>MANTENGASE ALEJADO</b></p> <p><small>INFORMACIÓN AL MOMENTO COVID-19</small></p>	<p><b>ALEJESE 2 METROS</b></p> <p><small>INFORMACIÓN AL MOMENTO COVID-19</small></p>

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19.</b>	Fecha 2020
		Versión 01
		Página 5 de 12

#### **4.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP para prevención del COVID -19**

Los EPP que usarán los empleados del HOTEL SAN PEDRO DEL FUERTE serán los siguientes:

##### **RECEPCIÓN, BOTONES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

- Tapa bocas desechable y anti fluido de tela.
- Guantes de vinilo.
- Guantes de caucho.
- Careta anti fluido.

##### **CAMARERIA Y LAVANDERÍA**

- Tapa bocas desechable y anti fluido de tela
- Guantes de vinilo.
- Guantes de caucho.
- Careta anti fluido.
- Uniforme anti fluido.

##### **LAVANDERÍA**

- Tapa bocas desechable y anti fluido de tela
- Guantes de vinilo
- Guantes de caucho
- Careta anti fluido
- Uniforme anti fluido
  
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben higienizarse después de cada turno
- La ropa de trabajo debe higienizarse diario
- Los tapabocas no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- Los EPP de un solo uso serán desechados en el contenedor con bolsa de color rojo que indica
- RESIDUOS BIOSANITARIOS (guantes y tapabocas)
- Cada trabajador deberá firmar el registro de entrega de EPP que le suministrará el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo SST

##### **4.3.1 MANEJO DE LOS TAPABOCAS**

A continuación, se presenta la cartilla interactiva propuesta por la ARL COLMENA

SEGUROS sobre la técnica correcta del uso del tapabocas, esta además estará socializada y divulgada en las zonas de: comedor, baño (lavandería y recepción) ascensor y en el comedor de empleados.

## Recomendaciones para el adecuado uso de tapabocas



**Recuerda que solo deben usar tapabocas:** los trabajadores de salud, los cuidadores de personas con infecciones respiratorias y las personas con síntomas respiratorios.

1. Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol. 
2. Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros. 
3. Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal. 
4. Orienta hacia afuera el lado de color del tapabocas. 
5. Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos. 
6. Presiona la tira de metal sobre la nariz. 
7. Evita tocar el tapabocas mientras lo usas. 
8. Reemplaza el tapabocas cuando esté húmedo y cámbialo diariamente. 
9. Después de usarlo, quítalo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas. 
10. Desecha el tapabocas en una caneca tapada inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo. 
11. Nunca se debe reusar ni compartir. 

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia - Colmena Seguros S.A.

Colmena Seguros S.A.

Más Información Línea Efectiva:  
Bogotá / 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19867  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

**Colmena Seguros** | 

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

#### **4.3.1.1 PASOS PARA COLOCACIÓN Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES:**

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca



toque la parte externa de la mascarilla.


- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

#### **4.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Con el propósito de evitar o disminuir la propagación de infecciones respiratorias agudas, en especial la posible transmisión del COVID-19 en la comunidad usuaria y trabajadora del sector hotelero se implementarán las siguientes medidas:

- Protocolo de limpieza y desinfección permanente en habitaciones, exteriores y áreas de trabajo (lavandería, recepción, ascensor, bodegas y oficinas)
- Fumigación y control de roedores con la empresa FRANJA AZUL Fumigaciones
- Elaboración y divulgación de fichas técnicas e instructivos sobre los procesos de limpieza y desinfección
- Capacitación y entrenamiento al personal sobre el protocolo de limpieza y desinfección
- Suministro permanente de los insumos necesarios (detergente líquido de lavandería y habitaciones, desinfectante multiusos con amonio cuaternario, gel antibacterial, alcohol desinfectante)
- Higienización de superficies de contacto frecuente (cada turno mínimo 2 veces)
- Higienización de llaves y control cada que se le entregue al huésped
- Higienización de cajones de recepción, implementos de escritorio como lapiceros, calculadoras, datáfono (cada turno mínimo 2 veces)
- Higienización de mesa de recepción (al inicio y final de cada turno)
- Desinfección mensual de todas las instalaciones del hotel a cargo de la



	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19.</b>	Fecha 2020
		Versión 01
		Página 9 de 12

empresa TERRA PETRA NUTRICIÓN INTELIGENTE Y NATURAL –  
Producto aplicado: UR AGRÍCOLA

#### 4.4.1 ¿CÓMO SE REALIZA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA?


- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (tapa bocas, guantes de caucho o vinilo, uniforme anti fluido)
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad con el desinfectante de amonio cuaternario, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deberán higienizarse luego de cada uso.
- El personal debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Utilizar el desinfectante con amonio cuaternario o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

#### 4.5. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS MEDIDAS A ADOPTAR:

- Asegurar que los proveedores de insumos y productos se ajusten con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.
- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los huéspedes.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- No Re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal y huéspedes.
- Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
- Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Rotulado de las diluciones preparadas.
- Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

#### 4.6 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificación de los residuos generados en el área de trabajo.
- Capacitación al personal para la correcta separación de residuos.


	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19.</b>	Fecha 2020
		Versión 01
		Página 10 de 12

- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (punto ecológico) en cada piso y recepción.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

#### **4.6.1 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO**

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Vigilancia de la salud de los trabajadores

- Se realizarán diariamente la verificación de las condiciones y estado de salud del personal del hotel, lectura y registro de la temperatura corporal axilar con termómetro digital.
- Inspecciones periódicas: locativa y de orden y aseo.
- Capacitación en temas referentes a bioseguridad y prevención del COVID-19.
- Señalización y demarcación referente a la prevención del COVID-19.
- Fomentar el autocuidado.
- Implementación de protocolo de lavado de manos al ingresar al hotel.
- Base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Divulgación de protocolos como: interacción en tiempos de alimentos, medidas locativas, interacción con terceros, desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, recomendaciones en la vivienda y demás protocolos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID- 19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19.</b>	Fecha 2020
		Versión 01
		Página 11 de 12

## 6. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como: fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

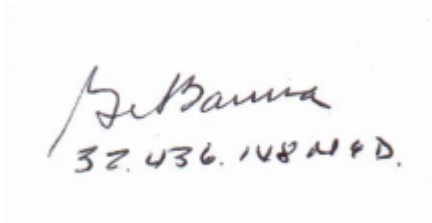
- Comunicar a su jefe inmediato (gerente o directora operativa), verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado

dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

## **7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Resolución 000666 de 2020
- Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud.



Beatriz Eugenia Barrera Cuartas  
32.436.148

**BEATRIZ EUGENIA BARRERA CUARTAS**  
**CC 32.436.148**  
Representante Legal